ACLARATORIO AL MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA SBV-MC-OP-187-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y CS HERNANDEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Entre los suscritos: **DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.797.370 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Secretario del Despacho, nombrado mediante Resolución No. 003045 del 28 de diciembre de 2023, cargo para el cual tomó posesión el día 02 de enero de 2024, según consta en Acta N° 000005 del 02 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto 006 del 11 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar verde, con NIT 899999114- 0, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y de otra parte**; SEBASTIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ VARGAS, i**dentificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.086.615 expedida en Tocancipá, en su calidad de Representante Legal de **CS HERNANDEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con NIT. 901.562.679-1., quién en adelante se denomina **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el presente Aclaratorio al Modificatorio No. 01 del Contrato **SBV-MC-PS-187-2026**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.)** Que el día **01 de julio de 2026** se suscribió a través de la plataforma transaccional SECOP II, el contrato de obra No. **SBV-MC-OP-187-2026** entre la Secretaría de Bienestar Verde de Cundinamarca y CS HERNANDEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO." **2.)** Que la ejecución del Contrato de Obra **SBV-MC-OP-187-2026.,** se pactó por SEIS (06) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio. **3.)** Que entre las partes suscribieron acta de inicio al convenio el día 1 de julio de 2026., en la cual se determinó como fecha de terminación inicial el 31 de diciembre de 2026. **4.)** Que, de conformidad con la Numeral Quinto de la Aceptación de la Oferta el valor del contrato es por la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($92.840.564) M/CTE., IVA incluido, impuestos, tasas y demás costos directos e indirectos, conforme propuesta presentada por EL CONTRATISTA. **5.)** Que el día 04 de septiembre de 2026, se suscribe modificatorio de adición No. 01 al contrato No. SBV-MC-OP-187-2026, mediante el cual se acordó adicionar al valor del contrato la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($22.281.735) M/CTE. **6.)** Que en el referido Modificatorio de Adición No. 01 se estableció el valor de la adición por la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($22.281.735) M/CTE., respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7100082186 del 14 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca, sin que se precisara expresamente que dicho valor correspondía a una suma incluido IVA. **7.)** Que, en consecuencia, las partes consideran necesario suscribir el presente documento aclaratorio, con el objeto de precisar que el valor de la adición acordada en el Modificatorio de Adición No. 01 se encuentra incluido IVA, manteniéndose incólumes las demás estipulaciones contractuales. En virtud de lo expuesto anteriormente las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. ACLARAR** que el valor de la adición pactada mediante el Modificatorio de Adición No. 01 del Contrato No. SBV-MC-OP-

ACLARATORIO AL MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA SBV-MC-OP-187-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y CS HERNANDEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

187-2026, por la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($22.281.735) M/CTE, corresponde a un valor incluido IVA, encontrándose discriminado de la siguiente forma:

Estufas Ecoeficientes	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Estufas Municipio de Sasaima	Und	6	$ 2.818.474,92	$ 16.910.849,52
Administración			26%	$ 4.396.821
Imprevistos			1%	$ 169.108
Utilidad			4%	$ 676.434
IVA Sobre Utilidad			19%	$ 128.522
Subtotal Estufas Ecoeficientes				**$ 5.370.886**
Valor total de la adicción				$ 22.281.735

PARÁGRAFO: La presente aclaración no modifica el valor de la adición previamente pactada, ni implica un mayor valor del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA- MODIFICAR** dentro de la plataforma transaccional SECOP II, una vez se expida Registro Presupuestal del contrato SBV-MC-OP-187-2026. **CLAUSULA TERCERA-** Las demás cláusulas y/o estipulaciones del contrato SBV-MC-OP-187-2026, no modificadas en el presente otrosí continúan vigentes y sin ninguna modificación.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C, el 18 de septiembre de 2026.

POR EL DEPARTAMENTO,

DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA
Secretario de Despacho
Secretaría de Bienestar Verde

POR EL CONTRATISTA,

SEBASTIAN ANDRES HERNANDEZ VARGAS
Representante legal
R/L de CS HERNANDEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Proyectó: Daniela Ramos- - Contratista Secretaría de Bienestar Verde